

Fiscalía busca repatriar a sospechoso de crimen

»sujeto, detenido en diciembre del 2020, está acusado de desmembrar a mujer

Crimen

18 marzo 2021 [+1 más](#) Eillyn Jiménez B. eillyn.jimenez@nacion.com

Un hombre de apellidos Acevedo Aquino, quien figura como sospechoso del asesinato de Stephannye Paola Castro Mora, será extraditado desde Panamá, donde fue detenido en diciembre del 2020 por su condición migratoria irregular.

Así lo informó la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (Oatri) del Ministerio Público.

“En diciembre del 2020, este despacho recibió información sobre la

captura del sospechoso, por lo que solicitó, por medio del consulado de ese país, que el imputado permaneciera detenido.

”De inmediato, la Oatri procedió a gestionar la solicitud de extradición, por lo que está a la espera de que Panamá envíe una respuesta sobre lo requerido. De momento, el imputado continúa detenido en ese país, mientras todas las diligencias de investigación en su contra siguen en trámite”, explicó la institución.

SOY DE LAS PERSONAS QUE PIENSA QUE ASÍ EL RESPONSABLE SE REPUDRA EN LA CÁRCEL, NADA ME VA A DEVOLVER A MI HIJA, POR LO QUE CREO MUCHO Y TENGO FE PLENA EN LA JUSTICIA DIVINA”.

Ivannia Mora madre de la víctima

De manera paralela, la Fiscalía de Pavas afirmó que indaga a Acevedo, cuya edad y nacionalidad se desconocen con exactitud, como sospe-

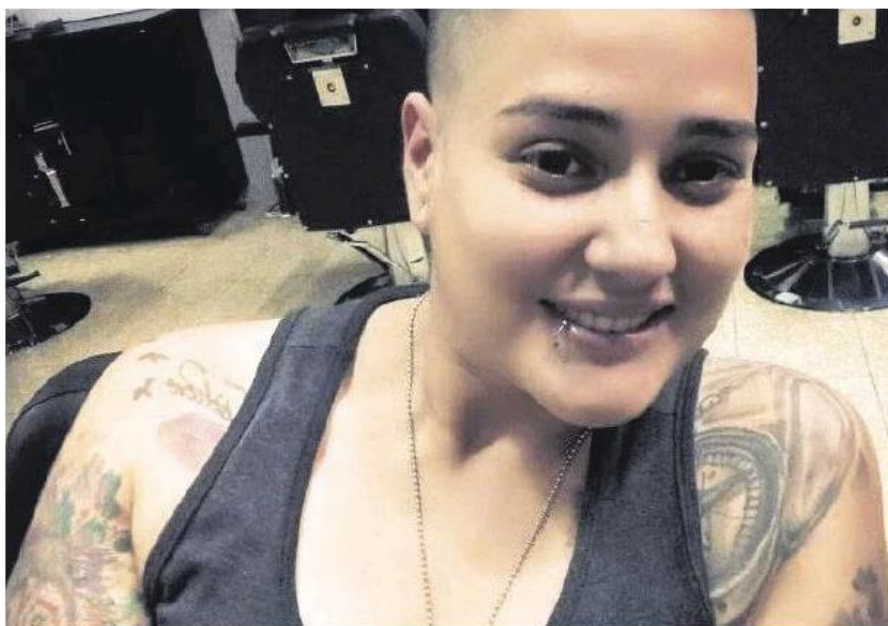
Código Procesal Penal”.

Castro Mora, de 28 años, se comunicó por última vez con su mamá, Ivannia María Mora Zúñiga, el 1.º de noviembre del 2018.

Ese día, a las 3 p. m., le anunció que tomaría un autobús hacia su casa, en Buenos Aires de Puntarenas. Lo haría a las 6 p. m. porque ya no quería estar más en San José, donde residía.

La muchacha nunca llegó a la vivienda y por ello, con autorización de doña Ivannia, una amiga interpuso la denuncia por desaparición ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) al día siguiente.

Casi una semana después, el hallazgo resultó macabro. El 7 de noviembre un perro que caminaba con un brazo humano en el hocico llamó la



Stephannye Paola Castro Mora fue encontrada sin vida el 7 de noviembre del 2018, en Bebedero de San Antonio de Escazú.

choso de un delito de homicidio calificado dentro del expediente 18-031949-0042-PE.

Esa entidad subrayó que el caso

“avanza en investigación, en la etapa de recolección y análisis de prueba. Esta fase no es pública, por lo que es todo lo que puede indicarse, según lo indica el artículo 295 del

atención de un baquiano en Bebedero de San Antonio de Escazú, San José. Tras un rastreo por la zona, agentes judiciales dieron con el resto del cuerpo, el cual había sido desmembrado.

Detalles. En octubre del 2020, en entrevista con La Nación, la proge-nitora había dicho que el sospecho-oso era de nacionalidad salvadoreña y que se presumía que había abando-nado territorio tico días después del crimen.

También había destacado que ella creía en la justicia divina para que el o los responsables pagaran.

“Soy de las personas que piensa que así el responsable se repudra en la cárcel, nada me va a devolver a mi hija, por lo que creo mucho y tengo fe plena en la justicia divina (...).

”El dolor no va a pasar nunca, hay que aprender a vivir con esto, tengo que aprender a vivir con la ausencia de ella”, manifestó Mora en aquel momento.

Desde octubre del 2019 el OIJ mane-ja la presunción de que un posible ajuste de cuentas por drogas sería el móvil de este asesinato. Sin embar-go, en aquel momento la Policía Ju-dicial divulgó escasos insumos al respecto.

Se presume que la mujer asesinada vivía en una casa ubicada en barrio México, en San José, con el sospe-choso y otras dos personas. Asimis-mo, se cree que existían diferencias entre el extranjero y la muchacha, situación que habría generado el homicidio en cuestión.